



Comisión de Reforma Agraria

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Breve Informe de Actividades al 26 de mayo de 2010

I.- INTEGRACIÓN

LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, SE INTEGRA CON 28 DIPUTADOS, 9 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 5 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y 14 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA MESA DIRECTIVA CONSTA DE 7 DIPUTADOS Y SE INTEGRA COMO SIGUE:

DIPUTADO PRESIDENTE: OSCAR GARCÍA BARRÓN (PRI) Durango

| | |
|---|--|
| DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU SECRETARIA (PRI)Nayarit | DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIO (PRI) Jalisco |
| DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA (PRI) Tabasco | DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO (PAN) Michoacán |
| DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO (PAN)Guanajuato | DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO (PRD) Chiapas |

INTEGRANTES:

Dip. Rodríguez González Rafael (PRI) Veracruz
Dip. Aguirre Herrera Ángel (PRI) Guerrero
Dip. Castellanos Flores Gumercindo (PAN) Jalisco
Dip. Cervera Hernández Felipe (PAN) Yucatán
Dip. Fernández Aguirre Héctor (PRI) Coahuila
Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI) Oaxaca
Dip. Jiménez Fuentes Ramón (PRD) Zacatecas
Dip. Meillon Johnston Carlos Luis (PAN) Jalisco
Dip. Navarro Aguilar Filemón (PRD) Guerrero
Dip. Orantes López Hernán de Jesús (PRI) Chiapas
Dip. Parra Becerra María Felicitas (PAN) Nayarit
Dip. Pascualli Gómez Juan de Jesús **QPD** (PAN) Guanajuato
Dip. Ramírez Hernández Socorro Sofío (PRI) Guerrero
Dip. Rodríguez Martell Domingo (PRD) San Luis Potosí
Dip. Santamaría Prieto Fernando (PAN) Veracruz
Dip. Terán Velázquez María Esther (PRI) Veracruz
Dip. Velasco Monroy Héctor Eduardo (PRI) México
Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) Yucatán
Dip. Ávila Ruiz Daniel Gabriel (PAN) Yucatán
Dip. Marroquín Toledo José Manuel (PAN) Chiapas
Dip. Rosas Ramírez Enrique Salomón (PRI) San Luis Potosí
Dip. Vizcaíno Silva Indira (PRD) Colima

II.- ESTRUCTURA

ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA ESTÁ ESTRUCTURADA POR 6 SUBCOMISIONES, DE LAS CUALES 4 HAN SIDO INSTALADAS FORMALMENTE. LAS SUBCOMISIONES SON:

SUBCOMISIONES

1.- SUBCOMISIÓN: DE CERTEZA JURÍDICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

PRESIDENTE: DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS (PAN)

INTEGRANTES: 5 DIPUTADOS: 3 DEL PAN, 2 DEL PRI

- DIP. FERNANDO SANTAMARIA PRIETO (PAN)
- DIP. JUAN DE JESUS PACUALLI GÓMEZ (PAN)(QPD)
- DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA CORPUS (PRI)
- DIP. HECTOR VELASCO MONROY (PRI)

2.- SUBCOMISIÓN: DE ATENCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS

PRESIDENTE: DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG (PRI)

INTEGRANTES: 7 DIPUTADOS: 1 DEL PAN, 2 DEL PRI Y 4 DEL PRD

- DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA (PRD)
- DIP. HÉCTOR FERNANDEZ AGUIRRE (PRI)
- DIP. RAMÓN JIMENEZ FUENTES (PRD)
- DIP. JUSTINO ARRIAGA ROJAS (PAN)
- DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ (PRD)
- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)

3.- SUBCOMISIÓN: DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

PRESIDENTE: DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO (PAN)

INTEGRANTES: 6 DIPUTADOS: 1 DEL PAN, 3 DEL PRI Y 2 DEL PRD

- DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR (PRD)
- DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE (PRI)

- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)
- DIP. SOFIO RAMIREZ HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG (PRI)

4.- SUBCOMISIÓN: DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE NUCLEOS AGRARIOS, JÓVENES Y MUJERES

PRESIDENTE: DIP. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU (PRI)

INTEGRANTES: 11 DIPUTADOS: 3 DEL PAN, 6 DEL PRI Y 2 DEL PRD

- DIP. SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA (PRD)
- DIP. HECTOR VELASCO MONROY (PRI)
- DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA (PAN)
- DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA (PAN)
- DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES (PAN)
- DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (PRI)
- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)
- DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG (PRI)

5.- SUBCOMISIÓN: DE VIGILANCIA, PRESUPUESTO, CUENTA PÚBLICA, INFORME DE GOBIERNO E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PRESIDENTE: DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ (PRD)

INTEGRANTES: 4 DIPUTADOS: 3 DEL PRI Y 1 DEL PRD

- DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (PRI)
- DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY (PRI)
- DIP. SOFIO RAMIREZ HERNÁNDEZ (PRI)

6.- SUBCOMISIÓN: DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO AGRARIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PRESIDENTE: DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ (PRI)

INTEGRANTES: 3 DIPUTADOS: 3 DEL PRI

- DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS (PRI)
- DIP. MARIA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU (PRI)

III.- ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

- III.1.- REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS REALIZADAS: 6
- III.2.- REUNIONES DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 1
- III.3.- REUNIONES DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA: 3
- III.4.- PRESENCIA DEL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA EN LA COMISIÓN: 3
- III.5.- ASUNTOS RECIBIDOS DE LA LX LEGISLATURA: 23 RESUELTOS 8
- III.6.- ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA: 17
- III.7.- DICTÁMENES FORMULADOS: 13
- III.8.- DICTÁMENES APROBADOS: 13
- III.9.- DICTÁMENES EN DISCUSIÓN PARA APROBACIÓN: 0
- III.10.- INICIATIVAS EN ESTUDIO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: 4
- III.II.- MESAS DE DIÁLOGO PROGRAMADAS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS
AGRARIOS EN LOS ESTADOS: 6
CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO, SAN LUIS POTOSÍ, OAXACA Y GUERRERO
- III.I2.- MESAS DE DIÁLOGO PARA CONFLICTOS AGRARIOS REALIZADAS EN LOS
ESTADOS: 4
CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO Y SAN LUIS POTOSÍ
- III.I3.- PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO FORMULADOS: 1 .- PROGRAMA SEPT. 2009-
AGO. 2010
- III.I4.- INFORMES SEMESTRALES FORMULADOS: 1 INFORME SEP 2009-FEB.2010
- III.I5.- SUBCOMISIONES INTEGRADAS PARA EFECTUAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN: 6

| | |
|--|-----|
| III.16.- SUBCOMISIONES DE TRABAJO INSTALADAS: | 4 |
| III.17.- PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS POR EL DIPUTADO PRESIDENTE AL PLENO: | 2 |
| III.18.- INICIATIVAS PROPUESTAS POR DIP. INTEGRANTES TURNADAS A LA COMISIÓN: | 2 |
| III.19.- FOROS DE CONSULTA PROGRAMADOS PARA REFORMA DE LA LEY AGRARIA: | 5 |
| III.20.- AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: | 60 |
| III.21.- ASUNTOS ATENDIDOS Y PLANTEADOS EN AUDIENCIAS DEL DIP. PRESIDENTE | 55 |
| III.22.- OFICIOS RECIBIDOS EN LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA: | 453 |

IV.- ASUNTOS RECIBIDOS DE LA LX LEGISLATURA

ESTA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA RECIBIÓ DE LA LX LEGISLATURA MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN 23 ASUNTOS QUE RECIBE EN CALIDAD DE PROYECTOS Y CON STATUS DE “PENDIENTE”. DE ÉSTAS 15 SON INICIATIVAS, 5 SON MINUTAS Y 3 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. 20 SON PROYECTOS DE REFORMA Y ADICIONES A LA LEGISLACIÓN VIGENTES: DE ESTAS, 18 PROPONEN REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA Y SÓLO 2 DE ELLOS PROPONEN REFORMAS A OTRAS LEYES.

ENTRE LAS PROPUESTAS QUE MODIFICAN DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, 3 CONSTITUYEN INICIATIVAS QUE SE PROPONEN EN SUSTITUCIÓN DE LA LEY AGRARIA VIGENTE:

1.- PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY NACIONAL AGRARIA, PRESENTADA POR EL DIP. FÉLIX CASTELLANOS HERNÁNDEZ, DIPUTADO SIN PARTIDO, TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA, DESARROLLO RURAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON STATUS DE “PENDIENTE”;

2.- PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY AGRARIA QUE REFORMA LA DEL 26 DE FEBRERO DE 1992, PROPUESTA POR EL DIPUTADO RAMÓN CEJA ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA, DESARROLLO RURAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON STATUS “PENDIENTE”;

Comisión de Reforma Agraria

3.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY AGRARIA, PROPUESTA POR EL DIP. CÉSAR DUARTE JAQUES DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON STATUS "PENDIENTE".

DE LOS 15 ASUNTOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE INICIATIVAS, 7 FUERON TURNADOS POR LA LX LEGISLATURA A LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA RESPECTIVA COMO "ÚNICA" O DICTAMINADORA ÚNICA PARA SU RESOLUCIÓN Y 8 EN COMISIONES UNIDAS. DE ESTAS ÚLTIMAS, EN CUATRO ASUNTOS LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ES DICTAMINADORA Y EN 4 ES COMISIÓN DE OPINIÓN.

POR ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, SE HAN CONSIDERADO COMO VIABLES EN PRIMER TÉRMINO, LAS 5 MINUTAS. EN RELACIÓN A ELLAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2009, LA COMISIÓN TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: "RESPECTO DE LAS CINCO MINUTAS QUE EL SENADO HA ENVIADO, SE CONSIDERAN COMO APROBADAS PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE LEGISLATIVO"

EN ESTA MISMA SESIÓN, SE APROBARON LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE 3 MINUTAS, SIENDO ESTOS: 1.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY AGRARIA; 2.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY AGRARIA; 3.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY AGRARIA.

EN LA SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2010, SE AGENDARON PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES MINUTAS: 1.-MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 164 Y 181 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 181BIS DE LA LEY AGRARIA Y 2.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY AGRARIA, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.

V.- ASUNTOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA Y SU TRÁMITE

LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA HA RECIBIDO DE LA MESA DIRECTIVA 16 OFICIOS DE TURNO QUE CONTIENEN 17 PROYECTOS PARA DICTAMEN. HA ELABORADO 13 QUE HAN SIDO

APROBADOS POR LA COMISIÓN.

1.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-1-0053 CON EXP 5527, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ

TURNÓ A ESTA COMISIÓN: COPIA DEL DICTAMEN POSITIVO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS DE LEY O DECRETO Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA, APROBADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

STATUS.- CON OFICIO OF/CRA/333/10 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010, CON ACUSE DE RECIBO DEL 27 DE ABRIL DE 2010, LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ENVIÓ A LA MESA DIRECTIVA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY AGRARIA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA.

2.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-2-85 CON EXP. 5528LX, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN: COPIA DEL DICTAMEN POSITIVO CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS DE LEY O DECRETO Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA, APROBADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

STATUS.- CON OFICIO OF/CRA/335/10 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010, CON ACUSE DE RECIBO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010, LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ENVIÓ A LA MESA DIRECTIVA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY AGRARIA. PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA.

3.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-5-88, CON EXP. 4277 LX LEG, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN: COPIA DEL DICTAMEN POSITIVO CON PROYECTO DE

Comisión de Reforma Agraria

DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, (EN MATERIA DE PROTECCIÓN A SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS) EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS DE LEY O DECRETO Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA, APROBADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

STATUS.- PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, AGENDADO PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010. APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.

4.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-6-0051 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA ELABORAR UN PROYECTO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ NARRO CÉSPEDES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; PARA DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

STATUS.- CON OFICIO OF/CRA/223/10 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2010, SE ENVIÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DICTAMEN QUE APROBÓ LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA EN SESIÓN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2009, CON OPINIÓN PARA DICTAMEN.

5.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-I-0193 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA, TURNÓ A ESTA COMISIÓN: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, IMPLEMENTEN LOS TRABAJOS, ACCIONES Y LA REVISIÓN JURÍDICA PERTINENTES PARA POSIBILITAR LA CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MANCHA BOSCOSEA EN LA SIERRA NEVADA DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, PUEBLA, TLAXCALA Y MORELOS; LA MALINCHE, EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA; EL PICO DE ORIZABA, EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y VERACRUZ; LA SIERRA NEGRA EN LOS ESTADOS DE PUEBLA, OAXACA Y VERACRUZ; LA SIERRA NORTE EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y VERACRUZ, Y EL COFRE DE PEROTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; PRESENTADA POR LA DIP. JANET GRACIELA GONZÁLEZ TOSTADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PARA DICTAMINARLA EN COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE REFORMA AGRARIA.

STATUS.- CON OFICIO OF/CRA/185/2010 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2010, CON ACUSE DE RECIBO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2010, LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ENVIÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DICTAMEN CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, PARA DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS.

Comisión de Reforma Agraria

6.- CON OFICIO D.G.P.L.61-II-4-217 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN: EL EXPEDIENTE CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, DE LA CÁMARA DE SENADORES QUE DEVUELVE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA.

STATUS.- CON OFICIO OF/CRA/334/10, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010, CON ACUSE DE RECIBO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010, LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ENVIÓ A LA MESA DIRECTIVA EL DICTAMEN QUE APRUEBA UNA MINUTA EN SUS TÉRMINOS.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA.

7.- CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-I-0246 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN: INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6 DE LA LEY AGRARIA Y 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL DIP. ROBERTO PÉREZ DE ALBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA PARA DICTAMINARLA CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

STATUS.- PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, AGENDADO PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010. **APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.**

8.-CON OFICIO D.G.P.L. 61-II-3-236 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN: INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUICIO DE AMPARO AGRARIO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY AGRARIA, PRESENTADA POR EL DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

STATUS.- PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA CON OPINIÓN PARA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, AGENDADO PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010. **APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.**

9.- CON OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-4-318, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNO A ESTA COMISIÓN:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE DURANGO, CHIHUAHUA, CHIAPAS, OAXACA, SAN LUIS POTOSÍ Y GUERRERO, A INTEGRAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES INVOLUCRADAS, MESAS DE DIÁLOGO PARA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LEGISLADORES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, AGRARIA Y AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS, EJIDOS Y COMUNIDADES QUE SE CITAN.

STATUS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, APROBADO POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA EN LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2010

10.- EL 23 DE FEBRERO DE 2010, CON OFICIO NO. DGPL 61-II-5-543, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA MESA DIRECTIVA DEVUELVE A COMISIÓN LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

10.1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA QUE APRUEBA UNA MINUTA EN SUS TÉRMINOS.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY AGRARIA. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, DE PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL 16 DE FEBRERO DE 2010

STATUS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA QUE APRUEBA LA MINUTA EN SUS TÉRMINOS.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY AGRARIA, TURNADO A LA MESA DIRECTIVA MEDIANTE OFICIO OF/CRA/336/10 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2010 CON ACUSE DE RECIBO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010 PARA SU APROBACIÓN EN EL PLENO.

10.2.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA QUE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY AGRARIA, DE PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL 16 DE FEBRERO DE 2010.

STATUS.- AGENDADO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.
APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.

10.3.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS". ARTÍCULOS: 2º, 5º, 29º, 48ºy 59º. , DE PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL 16 DE FEBRERO DE 2010.

STATUS.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, PROPUESTO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2010. POR SEGUNDA OCASIÓN, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA AGENDADO PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.
APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.

11.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II.4-406 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN PARA OPINIÓN, LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1º DE LA LEY DE EXPRIOPCIÓN Y 93 DE LA LEY AGRARIA SUSCRITA POR LA DIPUTADA SOFÍA CASTRO RIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS PARTIDOS,

STATUS.- DICTAMEN (OPINIÓN) NEGATIVO PROPUESTO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2010. AGENDADO NUEVAMENTE PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010. **APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.**

12.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-3-448 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNO A ESTA COMISIÓN LA EXCITATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE REFORMA AGRARIA, PRESENTADA AL PLENO, POR EL DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS, A FIN DE QUE SE EMITA EL DICTÁMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUICIO DE AMPARO AGRARIO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY AGRARIA PRESENTADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

STATUS.- DICTÁMEN NEGATIVO PROPUESTO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL 21 DE ABRIL DE 2010. AGENDADO NUEVAMENTE PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.
APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN.

13.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-388 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ PARA DICTAMEN A ESTA COMISIÓN LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17, 18, 19 Y 79 DE LA LEY AGRARIA PRESENTADA EN ESTA MI9SMA FECHA AL PLENO, POR LA DIPUTADA MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITTUCIONAL Y SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

SATUS: CON FECHA 3 DE MAYO SE DISTRIBUYÓ EL EXPEDIENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA ESTUDIO Y PROPUESTA DE DICTAMEN.

Comisión de Reforma Agraria

14.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-8-418 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY AGRARIA, QUE EN ESTA MISMA FECHA PRESENTÓ EL DIPUTADO LUIS CARLOS CAMPOS VILLEGAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SATUS.- CON FECHA 3 DE MAYO SE DISTRIBUYÓ EL EXPEDIENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA ESTUDIO Y PROPUESTA DE DICTAMEN.

15.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-3-522 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VINCULADAS AL SECTOR RURAL, ELABORE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS EJIDALES Y COMUNALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO Y SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SATUS: CON FECHA 3 DE MAYO SE DISTRIBUYÓ EL EXPEDIENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA ESTUDIO Y PROPUESTA DE DICTAMEN.

16.- CON OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-8-465 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010, LA MESA DIRECTIVA TURNÓ A ESTA COMISIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DE LA PROCURADURÍA AGRARIA PARA QUE EMITAN Y PONGAN EN MARCHA A LA BREVEDAD, UNA POLÍTICA DE ESTADO TENDIENTE A ORIENTAR EL DESARROLLO AGRARIO DEL PAÍS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS FÉLIX RODRÍGUEZ SOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SATUS.- CON FECHA 19 DE MAYO SE DISTRIBUYÓ EL EXPEDIENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA PARA ESTUDIO Y PROPUESTA DE DICTAMEN.

LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL
SECRETARIO TÉCNICO